



INTERPOL

TEMAS DE INTERÉS

Seguridad medioambiental

Los delitos contra el medio ambiente adoptan muy diversas formas. En términos generales, se puede hablar de delitos contra las especies silvestres, que consisten en la explotación ilegal de las especies de flora y fauna silvestres de cualquier lugar del mundo; de delitos forestales, que incluyen la tala ilícita y las actividades conexas; de la pesca ilegal y los delitos destinados a facilitar su comisión, como la falsedad documental, que se consideran delitos pesqueros; y del delito de contaminación, que incluye el comercio y la eliminación ilegales de residuos peligrosos o electrónicos. La delincuencia medioambiental no solo es un problema económico o de protección de la naturaleza, sino también un reto para la seguridad internacional, ya que socava la buena gobernanza y el imperio de la ley. Los delitos contra el medio ambiente no se limitan a la caza furtiva, el tráfico de especies silvestres, la contaminación, la tala ilícita o la pesca ilegal, sino que incluyen otras actividades delictivas que los facilitan, como pueden ser el fraude, la falsificación de documentos, el blanqueo de capitales y la corrupción.

INTERPOL y sus países miembros colaboran, en calidad de organizadores y de participantes, en diversas actividades, entre ellas algunas destinadas a prestar apoyo a operaciones o investigaciones, a fin de mejorar la seguridad medioambiental en todo el mundo.

► ÁMBITOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

Disponemos de varios proyectos que tienen como finalidad ayudar a las policías del mundo entero en sus esfuerzos en este ámbito, mediante actividades de formación, apoyo operativo, intercambio de información y análisis de información criminal. Las actividades que se describen a continuación cuentan asimismo con la orientación proporcionada por el Comité de Jefes de Servicios encargados del Cumplimiento y la Ejecución de las Normas Ambientales de INTERPOL, junto con sus Grupos de Trabajo sobre Delitos Pesqueros, Delitos de Contaminación, y Delitos contra la Fauna y la Flora Silvestres.

- **Delitos contra las especies silvestres** – Intervenciones específicas de las fuerzas del orden, como la operación Thunderbird, que están diseñadas para aumentar el efecto de las medidas de sostenibilidad y conservación de la fauna y la flora mundiales. En 2017, la operación Thunderbird dio lugar a la identificación de cerca de 900 sospechosos y a 1 300 incautaciones de especímenes de flora y fauna silvestres y de productos forestales, cuyo valor estimado ascendía a 5,1 millones de USD.
- **Delitos pesqueros** – Coordinación de actividades operacionales y de investigación a escala mundial y regional. Se hace especial hincapié en el apoyo a los países en desarrollo, mediante servicios de mentoría e investigación, especialmente en aquellos casos en que existen vínculos con delitos convergentes, como la trata de personas.
- **Delitos forestales** – Capacitación y apoyo operativo para los organismos encargados de la aplicación de la ley en los países exportadores e importadores de madera. El objetivo es mejorar la respuesta de los países miembros ante los delincuentes que se dedican a la tala ilegal y la deforestación, así como a la evasión fiscal, la corrupción, la falsedad documental y el blanqueo de capitales.
- **Contaminación y delitos conexos** – La operación represiva “30 días de acción”, llevada a cabo por los países participantes en junio de 2017, se centró en los vertidos ilegales y el comercio ilícito de residuos peligrosos. Las autoridades nacionales comunicaron información sobre 483 personas y 264 empresas acusadas de delitos e infracciones relacionados con el tratamiento de residuos, y se detectaron más de 1,5 millones de toneladas de desechos ilegales.

► ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS

Para la labor que realizamos es esencial disponer de sólidas alianzas. INTERPOL forma parte del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICWC), cuya misión consiste en reforzar los sistemas de justicia penal y proporcionar un apoyo coordinado a escala nacional, regional e internacional para combatir los delitos contra las especies silvestres y los delitos forestales.

► APOYO A LAS INVESTIGACIONES

Equipos de apoyo a las investigaciones - INTERPOL puede prestar apoyo técnico y de investigación en casos específicos mediante el despliegue de equipos de apoyo a las investigaciones. Estos equipos están compuestos por agentes del orden y analistas con conocimientos especializados en el ámbito forense, analítico y técnico, y con competencia en una esfera delictiva, que proporcionan apoyo a las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la ley en las investigaciones en curso.

Reuniones regionales sobre investigación y análisis de casos - INTERPOL organiza reuniones de investigación y análisis de casos para que investigadores de diferentes países y regiones puedan tratar sobre casos transnacionales de interés común e intercambiar información.

Grupos Nacionales Especializados en Seguridad Medioambiental (NEST) - Los grupos NEST son equipos multidisciplinarios de expertos procedentes de distintos organismos nacionales, entre ellos la policía, el servicio de aduanas, los ministerios encargados del medio ambiente y la fiscalía, que trabajan juntos para preservar la seguridad medioambiental a escala nacional. Estos equipos NEST pueden emanar de otros grupos de trabajo ya existentes en el país, o contar con integrantes procedentes de dichos grupos. INTERPOL ha elaborado un manual para ayudar a los países miembros a crear Grupos Nacionales Especializados en Seguridad Medioambiental.

► FICHERO DE ANÁLISIS SOBRE MERCADOS ILÍCITOS

El análisis de información criminal facilita el proceso de toma de decisiones de los investigadores, directivos y otros interlocutores de las fuerzas del orden, permitiéndoles sacar el máximo partido de sus limitados recursos y garantizar un enfoque de la actividad policial basado en la información estratégica.

El fichero de análisis sobre mercados ilícitos, que incorpora las soluciones iBase y i2 Analysts Notebook, reúne información procedente de las bases de datos de INTERPOL, fuentes públicas, organizaciones internacionales, y los sectores público y privado. Se ha elaborado en coordinación con las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL, y es conforme con el Reglamento de INTERPOL sobre el Tratamiento de Datos.



INTERPOL

► CONTACTOS:

Puede consultar nuestro sitio web.

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► **Twitter:** @INTERPOL_HQ

► **YouTube:** INTERPOLHQ

► **WWW.INTERPOL.INT**

